



## **BASES DEL CONCURSO PARA SELECCIONAR EL CARTEL ANUNCIADOR DE LA EDICIÓN DEL FESTIVAL DIVERSITAS TOLEDO CORPUS 2020**

### **1. OBJETO DEL CONCURSO**

Movimiento Diversitas convoca un concurso para seleccionar el cartel anunciador de la edición del Festival Diversitas Toledo Corpus 2020 que tendrá lugar el próximo 4 de junio de 2020

El premio pretende estimular la creatividad de los artistas participantes y fomentar la difusión del festival inclusivo que tendrá lugar en Toledo. El cartel anunciador será la pieza más visible en todas las acciones de comunicación que se realicen con motivo de esta nueva edición del Festival Diversitas Toledo 2020 (publicaciones, web, publicidad, etc.).

### **2. CONVOCANTE**

Quien convoca el concurso es Movimiento Diversitas, organizadora del Festival Diversitas Toledo 2020.

### **3. PARTICIPANTES**

Este es un concurso abierto dirigido a toda aquella persona que residan en España. Por tanto, podrán participar en el mismo cuantas personas estén interesadas, individualmente o en equipo, pudiendo presentar cada una de ellas un máximo de un diseño a concurso.

### **4. TEMA**

El cartel oficial del Festival Diversitas Toledo 2020 tiene como propósito difundir los talentos en artes escénicas de jóvenes en situación de vulnerabilidad o exclusión social, dando a conocer el trabajo de éstos artistas, y que Toledo respire arte por todas partes.

En las obras presentadas deberá figurar de forma bien visible el siguiente texto:

**Festival Diversitas Corpus Toledo 2020**

**4 de junio de 2020**

[www.movimientodiversitas.com](http://www.movimientodiversitas.com)

Así como el diseño deberá contar con un espacio libre para la posterior inserción de los logotipos de organismos y empresas colaboradoras.

Es importante tener en cuenta que el diseño elegido del cartel se aplica a muy distintos formatos publicitarios (roll up, valla, mupis, autobuses, etc.), por lo que el diseño debe permitir su adaptación horizontal y vertical a estos formatos, siendo igualmente identificable que en el formato original.

### **5. PRESENTACIÓN**

Las personas que se presenten a concurso deberán:

1. Seguir a Movimiento Diversitas en Instagram en <https://www.instagram.com/grupocecap/>



2. O bien seguir a Movimiento Diversitas en Facebook:  
<https://www.facebook.com/grupoentidadessocialescecap>
3. Compartir y etiquetar a dos amigos/as en la publicación de Instagram o Facebook realizada por Movimiento Diversitas para la promoción de esta iniciativa y que podrás encontrar en los siguientes link:

<https://www.instagram.com/grupocecap/>  
<https://www.facebook.com/grupoentidadessocialescecap>

4. Y realiza tu Diseño tamaño A2, nos lo envías en formato JPG, modelo de color RGB vertical, vía email a [info@movimientodiversitas.com](mailto:info@movimientodiversitas.com).

**La fecha límite para la recepción de propuestas es el 1 de mayo de 2020 a las 23.59 horas.**

El correo electrónico remitido a la organización deberá contener la siguiente información:

- 1- Asunto del correo: Concurso Cartel Anunciador.
- 2- Imagen o imágenes jpg con los diseños presentados.
- 3- Documento pdf con los siguientes datos:
  - a. Título/s del cartel.
  - b. Nombre del autor.
  - c. Teléfono de contacto.
  - d. Email de contacto.
  - e. Usuario Instagram
  - f. Explicación del cartel (máximo 200 palabras/cartel).
  - g. En este correo deberás indicar porqué Red Social nos sigues y nombre de tu cuenta de la Red.

Los trabajos presentados tienen que ser originales y no pueden haber estado premiados anteriormente.

La organización remitirá un email de confirmación con la recepción de cada trabajo.

El autor del cartel deberá ser propietario de los derechos sobre las imágenes y elementos utilizados en el cartel o bien tratarse de recursos de libre uso.

## 6. PREMIOS

Se establece un único premio por el cual el ganador será portada del próximo cartel del Festival Diversitas Corpus Toledo 2020.

## 7. JURADO Y SELECCIÓN DEL GANADOR

La propuesta de selección del diseño ganador será realizada por una comisión de valoración, compuesto de profesionales vinculados a la organización del certamen.

El jurado podrá declarar desierto el premio oficial en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes para ser premiado.

La decisión del jurado se hará pública en la página web y redes sociales del Movimiento Diversitas, junto con las personas que lo compongan, notificándose al ganador del concurso.

Las decisiones del jurado serán inapelables. Los concursantes por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra las resoluciones de aquel



## **8. TRABAJOS PRESENTADOS**

Los candidatos al concurso autorizan a Movimiento Diversitas a colgar sus propuestas en cuantos soportes digitales y físicos considere.

## **9. COMPROMISOS DEL GANADOR**

El ganador del concurso deberá facilitar al Movimiento Diversitas en los plazos que éste indique el arte final del cartel seleccionado.

De forma paralela, el ganador deberá entregar el cartel en formato editable para su adaptación a otros posibles soportes por parte de la organización.

Asimismo, el ganador será invitado a la rueda de prensa en la que se presentará a los medios el cartel oficial del Festival y su autoría será mencionada a través de los canales oficiales de información del certamen.

## **10. CALENDARIO**

Este concurso se desarrollará según el siguiente calendario:

- 01 de abril: presentación de las bases.
- Del 01 de septiembre al 30 de abril: recepción de trabajos presentados.
- Del 01 de mayo al 05 de mayo: valoración del jurado.
- Del 05 de mayo al 10 de mayo: comunicación al ganador y realización de adaptaciones descritas en el apartado 'compromisos del ganador'.
- Entre el 15 y el 30 de mayo: presentación del cartel en rueda de prensa.

## **11. DERECHOS DE PROPIEDAD**

El autor del diseño seleccionado cede en exclusiva al Festival Diversitas Corpus Toledo 2020 los derechos de explotación del trabajo ganador sin ningún tipo de limitación, abarcando todas las modalidades de explotación y sin limitación territorial, temporal o de cualquier otra índole.



En el premio otorgado se incluye el precio de la cesión de los derechos, además de que la organización podrá modificar, desarrollar o adaptar dicho diseño utilizando cualquier medio que considere oportuno.

Movimiento Diversitas será propietario del diseño y podrá, si fuese el caso, y de acuerdo con la legislación vigente, registrarlo, con lo que adquirirá los derechos de propiedad industrial.

## **12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y PROTECCIÓN DE DATOS**

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases, sin ningún tipo de reservas, así como también de todas las resoluciones que la organización del Festival adopte.

Los participantes en el presente concurso consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, para el desarrollo del presente concurso, así como para comunicar noticias, novedades e información en general del Festival.